

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ - CORPOURABA-

URABA - CORPOURABA-

CONSECUTIVO: 200-18-01-99-0298-2024

Otros Certificados - (Sin Clasificar) Fecha: 01/04/2024 Hora: 11:05:38

Folios: 0

Sede: Oficina Juridica

## LA SUSCRITA SECRETARÍA GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ-CORPOURABA

## CERTIFICA

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá-CORPOURABA, es un Ente Corporativo de carácter público, creada por la Ley 65 del 26 de diciembre de 1968 y transformada por la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993.

De conformidad con el Art. 28° de la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993 el director (a) general es designado por el Consejo Directivo de la Corporación y funge como el representante legal de la Corporación.

Qué, en sesión extraordinaria del Consejo Directivo el día 12 de diciembre del 2019, en el Municipio de Apartadó, mediante Acuerdo No. 100-02-02-01-0027-2023 fue dedignado como Director General el Dr. **ALEXIS CUESTA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 71.978.553, para el periodo institucional del 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2027. Adicionalmente, tomo posesión del cargo el día 28 de diciembre del 2023 como consta en el Acta de Posesión No. 100-01-02-02-0030-2023 ante el Ministro del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La presente certificación se expide en el Municipio de Apartadó, al primer (1) día del mes de abril del 2024.

JULIANA CHICA LONDOÑO SECRETARIA GENERAL



